

LAS ISLAS

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

Vño I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
125 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA
Sábado 4 de Abril de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 27

JOSEFINA

—¡Hija, no comprendo qué te sucedel
—Te lo he repetido cien veces, mamá; no me pasa nada, absolutamente nada.

—Me engañas. Continúas lo mismo que en Madrid. Creía yo que al trasladarnos a este pueblo sería otro tu carácter; pero ¡que si quieres! más intranquila, más palida, menos risueña, menos comunicativa... Ea, no puedo explicarme el por qué de esas tristezas. A tí te incomodan las visitas de la boticaria y de la sobrina del padre Anselmo; á tí no te sientan bien los higiénicos paseos que por recomendación de D. Ignacio damos por la huerta y por la playa; tú rechazas las amistades que te ofrecen las sencillas jóvenes de Costabona; repugnas las patriarcales costumbres de los que nos demuestran sincero aprecio... En fin, ¡todo lo encuentras triste, ridículo y afectado!

—¡Siempre lo mismo! Te aseguro, mamá, que no me pasa nada.

Josefina se propuso guardar silencio, y cuantos esfuerzos realizó su pobre madre para conocer los secretos de la hija, fueron completamente inútiles.

Secretos, y secretos graves, debía tener Josefina. Sus reparos en no decir una palabra que comprometiera su firme resolución, denunciaban que aquella niña los guardaba en el fondo de su alma, herida por las torturas que producen unos felicísimos amores contrarios é impedidos por la fuerza.

Un año Justo llevaban Josefina y su madre en Costabona.

Josefina no había mejorado mucho ni poco en la enfermedad, que para D. Ignacio, el *matasanos* de Costabona, era un misterio profundo.

La medicina, según dijo repetidamente el viejo Galeno, no ejercía acción ninguna en el organismo debilitado y anémico de la muchacha.

A pesar de que la ciencia médica de D. Ignacio no qué nunca verdadera ciencia, pues sus conocimientos, de puro escasos, eran asaz vulgarísimos y rutinarios, llegó á descubrir nuestro buen hombre que la enfermedad de Josefina no necesitaba de jarabes, ni de píldoras, ni de colirios. Sus cálculos continuos y sus largos estudios—si estudios y cálculos podía realizar aquel médico—le confirmaron en su creencia de que no se hallaba en la farmacia del *señor* Juanico el remedio á semejantes padecimientos.

Tentado estuvo de comunicar esta su creencia á doña Mercedes; pero el temor por una parte de que fuera recibido con cajas destempladas el resultado de sus minuciosas investigaciones, y por otra la duda de si le tomarían por un médico cualquiera, le hicieron no determinarse á ello, dejando, por el contrario, que continuaran las visitas y los estudios en la enferma á fin de cobrar unos centenares más de reales indispensables para completar cierta suma invertida en la compra de un huerto de naranjos y limoneros, próximo á su domicilio.

Y lo que decía D. Ignacio:
—¿Qué necesidad tengo yo de advertir lo que pienso? ¡Allá se las compongan como Dios se las dé á entender! Demasiado sé que esa enfermedad tiene rápida cura. Los amores... el imperio de la naturaleza... Lo dicho, ¡allá se las arreglen como quieran!

La noticia de que había llegado á Costabona Pepe Romero, antiguo novio de Josefina en Madrid, cundió por el pueblo con rapidez extraordinaria, añadiéndose á guisa de comentario que el joven oficial de artillería iba dispuesto á contraer matrimonio con Josefina, aunque á tal propósito se opusiera doña Mercedes.

¿Que de qué medios se valdria Pepe para llevar á cabo su intento? Todo lo había previsto y no dudaba que los resultados serian inmediatos y satisfactorios.

Vió á Josefina, le habló, hicieron deliciosos recuerdos de sus amores, se dijeron además cuantas tonterías son capaces de decirse dos amantes que se quieren brutalmente, y dispusieron los preliminares necesarios para la realizacion de sus deseos.

Estaba entonces Josefina que parecia otra.

Como por arte de magia cambió en menos de dos semanas.

¡Qué colores en sus mejillas, qué vigor en su cuerpo, qué franqueza y qué dulzura de carácter!

Doña Mercedes no salía de su asombro. Preguntó á su hija la causa de tan súbita mudanza no cesando de hacerse cruces y más cruces por aquello que juzgaba cosas de brujas.

Tanto gozaba interiormente Josefina en su dicha sin límites, que cuando quiso confesar á doña Mercedes la verdad de lo que sucedía, le faltaron fuerzas, y juadal, no le fué posible poner término á su difícil situación.

Pero al fin, y por relaciones de las *comadres* de la vecindad, supo doña Mercedes el motivo de las alegrías de su hija, y lo que era peor, supo también que Pepe Romero llegó á Costabona con inquebrantables propósitos de liquidar sus cuentas pendientes.

Mucho trabajo le costó dar crédito á las referencias de las *comadres*.

Luego convenciése de la necesidad de darle á Pepe su *haber*... y aquí paz y despues gloria.

Se casó Josefina, y si antes de su boda estaba ya restablecida por completo, despues, al recrearse en el limpio espejo de su propia felicidad, comenzó á dedicar todas sus atenciones á su pobre marido, la única persona que con el bálsamo del matrimonio le ofreció remedio á males que no podían ser curados por las cataplasmas y los ungüentos.

Doña Mercedes, señora de cualidades excelentes, pero ignorante en lo que veía y palpaba, no llegó á comprender aún las misteriosas causas que determinaron en la naturaleza de Josefina una transformación tan radical como absoluta.

Por eso se encargó el astuto D. Ignacio de sorprenderla con su secreto, obteniendo, como se sabe, merced á largos estudios é investigaciones.

Y decía á la mamá de Josefina:

—Si no hay boda, se queda sin hija lo mismo que yo me quedé sin abuela.

JUSTO M. ZAMORA.

(De *El Heraldo de Madrid*.)

El peso y la talla

En los últimos años se ha llamado mucho la atención pública hacia el hecho de que el peso de una persona indica el estado general del cuerpo, y muchos médicos tienen la costumbre de pesar periódicamente á sus parroquianos en cada consulta.

El conocimiento del peso de una persona, sin conocer la relación que existe entre éste y su talla, es de poca utilidad; pero si se puede fijar un tipo dado en cuanto á la verdadera proporción que debe existir entre esos dos datos, entonces sabremos lo que un individuo debe pesar, y se le puede tratar, bajo el punto de vista médico, según los datos de dicha proporción.

El Dr. Boyd fué el primero que se ocupó de determinar esta proporción. Tomó la talla y el peso de 108 personas que tenían tisis; y encontró que median 5 pies, 7 pulgadas y que pesaban 90 libras.

Después pesó á 141 pobres que estaban en buena salud, encontrando que su talla media era de 5 pies, 8 pulgadas y su peso 134 libras.

Este asunto llamó la atención del doctor Hutchinson, y se resolvió á hacer lo mismo con personas de todas las clases sociales. Colectó la talla y peso de más de 5000 personas. Como esta lista incluía algunos gigantes y enanos, y otros casos excepcionales, la redujo á 2.650 individuos, todos hombres en la flor de la edad y en todo su vigor vital, que comprendían marineros, soldados, pescadores, policías, caballeros, pobres y pugilistas. He aquí el resultado de sus observaciones:

Talla: 5 pies, 1 pulgada, 120 de peso; 5, 2, 126; 5, 3, 133; 5, 4, 139; 5, 5, 142; 5, 6, 145; 5, 7, 148; 5, 8, 155; 5, 9, 162; 5, 10, 169; 5, 11, 174; 6, 0, 178.

El Dr. Lankester halló que por cada pulgada que se gana de talla obtenemos cinco libras más de peso; y esta regla es satisfactoria para todos los fines prácticos.

Partiendo con una persona cuya altura es de 5 pies, y que por consiguiente debe pesar 115 libras, según la ley establecida 115 libras obtenemos los resultados siguientes:

Talla: 5 pies, 0 pulgadas, 115 de peso; 5, 1, 120; 5, 2, 125; 5, 3, 130; 5, 4, 135; 5, 5, 140; 5, 6, 145; 5, 7, 150; 5, 8, 155; 5, 9, 160; 5, 10, 165; 5, 11, 170; 6, 0, 175; 6, 1, 180; 6, 2, 185; 6, 3, 190; 6, 4, 195.

Cuando se trata de los niños y de las personas que aun crecen, hay una gran diferencia en la talla y peso de los que bajan de 5 pies, y en ese caso la ley de las cinco libras no es rigurosa. Se ha deducido de lo expuesto, que toda diferencia en talla y peso de la cantidad media dada en esta tabla se debe á un aumento ó disminución de la gordura ó tejido adiposo del cuerpo. Así, tomando la composición de un cuerpo humano que pese 154 libras, se encontrará que contiene 12 libras de gordura. A la disminución ó aumento de esta sustancia se debe, pues, la diferencia de peso en una misma talla, y es importante saber si esta sustancia es de algun valor para el sistema y si las indicaciones dadas por la escala de pesos no sugieren algo para tener cuidado con un régimen de dieta y de vida.

Además de tener una influencia primaria en el crecimiento del cuerpo, la gordura ó manteca sirve para otros fines de la economía y es esencial á la vida. Si el depósito es demasiado pesado para los fines de la vida, es prueba de que alguna enfermedad grave ha empezado, ó puede comenzar; por otra parte, una gran abundancia de este depósito puede intervenir seriamente en las funciones necesarias para la vida.

Bajo este aspecto la cuestión tiene suma importancia para todos, y, en especial para las compañías de seguros. Cuando el peso de una persona es muy inferior á su talla, puede sospecharse que empieza á ser víctima de alguna enfermedad, que puede terminar quitándole la vida. Uno de los primeros síntomas de la tisis es la tendencia á la pérdida del peso normal. Mucho antes de que se presenten los síntomas de depósitos tuberculosos en los pulmones se nota la pérdida de peso en las personas atacadas de tisis, y en este estado de mal, según lo prueba la experiencia, el adelanto fatal de la enfermedad puede detenerse.

El otro aspecto de la cuestión no debe olvidarse. En ciertas familias hay la tendencia al excesivo desarrollo del tejido adiposo; es decir, que pesan más de lo que debieran, según su talla. Algunas veces ese tejido se deposita en todo el sistema y no impide las funciones de la vida; pero es facil de comprender que cuando dos individuos de igual estatura, digamos 5 pies 8 pulgadas, tiene uno que llevar un peso de 154 libras y el otro 168, este último se hallará en cir-

tancia desfavorable comparado con el otro.

Por cada libra de más que tenga un individuo, de las que debiera tener, se encuentra en circunstancias desfavorables, y sufrirá de una y otra manera; pues cuando la gordura se acumula en ciertas partes del cuerpo; su fatal influencia se notará pronto.

Por consiguiente, toda persona, cuyo peso pase del normal, debe hacer todo lo posible para disminuirlo, pero procediendo con sumo cuidado. Vista bien esta cuestión, no queda duda alguna de que la proporción debida entre el peso y la talla de un individuo es muy importante en cuanto á la salud y á las probabilidades de vida. Cuando el peso es inferior al normal, puede sospecharse de las enfermedades escrofulosas y de la tisis, y cuando excede mucho, hay tendencia á esos desórdenes musculares y de circulación que pueden producir una muerte repentina ó prematura.

NOTICIAS

Extranjero

Paris 1.º, (1,25 n.).—Washington.—El *Star* afirma que el gobierno de los Estados Unidos tiene sobrados motivos para considerarse ofendido.

Nueva York.—En un telegrama de Washington se dice que probablemente se reunirán en seguida los Congresos y que se harán inmediatamente los oportunos preparativos para hacer frente á los acontecimientos que puedan ocurrir.

Paris 1.º, (1,52 noche).—Turin.—La familia Napoleon ha reconocido al príncipe Victor como su jefe, con el asentimiento del príncipe Luis. Los príncipes irán á Ginebra para la apertura del testamento. La princesa Leticia y los príncipes Victor y Luis visitarán mañana á la ex-Emperatriz Eugenia de San Remo.

Washington.—El baron de Fava no ha pedido sus pasaportes, sino que ha presentado sencillamente sus cartas de llamamiento.

Madrid

La Iberia no permite que se diga que el presidente del Consejo y el partido conservador son amigos del obrero, y, enfurecida, asegura hoy que el señor Cánovas emitió en Barcelona un concepto despreciativo del último, al hablar del sufragio universal; que presidió por largo tiempo la Junta de reformas sociales sin que ésta adelantase en sus estudios y proyectos hasta que hubo cambiado de presidente, y que, bajo su gobierno, en el Paseo de Colón de Barcelona fueron atropellados mujeres y niños.

Olvida el diario fusionista que nadie en el mundo ha dicho nada tan rudo y tan despreciativo contra el sufragio universal como el Sr. Sagasta; que los dos únicos proyectos de ley presentados á última hora y por fórmula á las Cámaras por el Gobierno que aquel presidía, fueron discutidos y aprobados en la Junta de reformas, presidiéndola el Sr. Cánovas, á quien injustamente tacha de negligencia, y que en Riotinto fueron fusilados durante la situación fusionista obreros que realizaban una manifestación pacífica.

Ya que sea incapaz de hacer justicia el órgano fusionista, debiera, al menos, tener memoria.

Por lo demás, parécenos que con recriminaciones no se adelanta la causa del obrero, y que muestra muy poco celo por él quien las emplea cuando la buena inteligencia entre los partidarios de las reformas sociales es precisa para vencer los grandes obstáculos que tal empresa supone.

El director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Castell, ha reunido en su despacho á varios médicos, que son á la vez escritores para pedirles su concurso en las reformas que tiene en estudio, entre las que figuran la de la ley de Sanidad modificada por muchas disposiciones á fin de adaptarla á las exigencias del comercio; reforma del reglamento de Beneficencia municipal, del reglamento del Cuerpo de farmacéuticos y otras varias.

Todas estas reformas se realizarán según parece, sin aumento de las cantidades consignadas en presupuesto á la Dirección, y sólo para la primera de las citadas se necesitará la aprobación de las Cortes.

Refiere *El País* un suceso que supone ocurrido el día 8 en la bahía de Ceuta. Según el periódico zorrillista, al amanecer de dicho día presentáronse frente á la plaza española tres buques de guerra, al parecer ingleses, los cuales se negaron á hacer el oportuno saludo y echaron al agua varios botes. El comandante general, señor Fuentes, puso la plaza en estado de defensa, y por medio de un delegado intimo al buque más próximo á que abandonara las aguas españolas en el término de ocho minutos, pues de lo contrario las baterías romperían el fuego.

Añade *El País* que los referidos buques levaron anclas y marcharon en dirección de Gibraltar.

Hemos procurado averiguar en los centros oficiales si la noticia tenía algún fundamento, habiéndose manifestado que se carece de noticias sobre el hecho, lo cual hace presumir que únicamente se trata de maniobras que harían algunos buques de la escuadra inglesa fondeada en Gibraltar, cuyos botes, entrando en aguas jurisdiccionales de Ceuta, darían lugar á los avisos de la plaza.

Sin embargo, por el Ministerio de la Guerra se ha teleografiado al general Fuentes pidiendo manifieste la verdad de lo ocurrido.

Palma

Ayer conforme teníamos anunciado, celebró sesión la Real Academia de Medicina y Cirujía bajo la presidencia del Sr. Muntaner y con asistencia de diez y seis socios, dando lectura el Sr. Secretario á un luminosísimo dictámen formulado por la comisión nombrada al efecto contestando á la consulta elevada por la Exma. Diputación Provincial respecto á las condiciones que debe reunir el terreno para emplazamiento de un lazareto de observación.

Después de larga y detenida discusión en que tomarán parte los Académicos Sres. Frontera, Berga, Escalf, Martorell, Bover, Munar, Gonzalez Cepeda y Mayol, se aprobó el dictámen que abraza todos los extremos que deben tenerse presente para la construcción de establecimientos de la clase á que se hace referencia, demostrando la docta corporación que el punto preferible para el emplazamiento, debe ser la isla de Cabrera, por reunir las condiciones topográficas é higiénicas necesarias para tales edificios y ser además garantía de seguridad por su completo aislamiento.

En la próxima semana se ocupará aquel centro científico del proyecto de ley sanitaria ó modificación que considera necesarias introducir en la legislación vigente y de aplicación á nuestras islas.

Felicitemos sinceramente, á la mencionada corporación por el acierto, celo y actividad con que ha desempeñado su importante cometido.

Suma y sigue. Después de las quejas continuadas de que se ha hecho eco la prensa por los abusos cometidos por los dependientes de la empresa de consumos en el reconocimiento de carruajes, ayer le tocó el turno á uno de nuestros más queridos amigos víctima del furor y del modo abusivo como practican el registro aquellos.

Sin distinguir de colores, pero distinguiéndose por lo mal educados, y olvidando la diferencia entre los carruajes de acarreo y los de lujo, tuvo nuestro amigo que descender del suyo para que pudiera inspeccionarlo comodamente el confiteo á quien correspondió llevar á efecto el odioso registro.

No encontramos términos bastante duros para calificar proceder tan incorrecto.

¿Para esto se paga el impuesto de carruajes de lujo? ¿Lo que se hizo se ha-

lla ajustado á la ley de consumos? ¿Obedecen estas vejaciones y molestias á la módica contribución que satisfacen los propietarios de carruajes? Todos los no destinados al acarreo son considerados de lujo sin distinción alguna, gracias á la crecida contribución que pesa sobre sus propietarios bajo la paternal vigilancia de los Ayuntamientos fusionistas que hace catorce años administran honradamente los fondos del comun.

Se hace necesario que por quien corresponde se ponga remedio al mal, para evitar espectáculos poco edificantes y que con ellos se de lugar á que el esquilmado contribuyente se procure por su propio la justicia que tantas veces ha reclamado por medio de la presente y siempre se ha visto desatendido. Tendremos que preguntar una y mil veces ¿entre que gentes vivimos?

De El Diario de Palma:

«La idea que tiempo atrás indicamos, de que se diese línea recta á la carretera de Andraitx frente á la Lonja, se lleva ya á efecto, construyéndose además una acera á la parte del mar. Después y al otro lado, dícese, se arreglará un paseo con árboles, todo lo cual será muy útil y cómodo para el público.»

Serían las cinco y cuarto de la tarde de ayer, cuando fondearon en nuestra bahía el acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente*, procedentes de Mahón.

En el almacén de música de nuestro amigo D. Emilio Banqué se ha recibido la preciosa barcarola para piano titulada *Mallorca* original del eminente pianista Sr. Albeniz.

Hemos recibido el primer número del periódico tradicionalista *El Suplemento* que ha venido á sustituir á *El Centinela*, al que devolvemos el afectuoso saludo que á la prensa dirige.

Ayer á las 12 del día rompióse el eje de un caruaje de alquiler frente la cervecería del Sr. Roca en el Borne.

Afortunadamente no hubo ninguna desgracia que lamentar.

En los escaparates de la camisería de los Sres. Pons y Bonet llamaba la atención en la tarde de ayer, el retrato de un niño hijo de nuestro amigo el facultativo D. José Gonzalez Cepeda.

El cuadro es debido al pincel del señor Anckerman y bastaría para acreditarlo si este artista no tuviese ya conquistada justísima reputación.

El Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana, correspondiente al mes de Febrero del corriente año, contiene el siguiente sumario:

—Reseña de la Junta General ordinaria celebrada el día 1.º de Febrero de 1891 por D. E. K. Aguiló.

—Museo arqueológico Luliano. Relación de los objetos ingresados durante el año 1890 por D. Bartolomé Ferrá.

—Nuestra historia. La subvención del Ayuntamiento por D. E. K. Aguiló.

—Ad Casareum amphitheatrum (poesía), por D. Mateo Rotger Presbítero.

—Gastos de la antigua Universidad de Mallorca por D. Eusebio Pascual.

—Datos para una estadística histórica criminal, por D. E. K. Aguiló.

—Consagración del altar de la Cartuja de Jesus Nazareno (1446); por Don J. Garau.

—Nuestra lámina, por D. J. Garau.

—Sección de noticias.

Lámina LXXIV.—Objetos funerarios de cerámica romana hallados en el término de Santany, fotografiado por los Sres. Sellarés.

Pliego 14 de la Vida de Raimundo Lulio por el P. Pascual.

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana á las cinco y media el vapor *Lulio* llevando á bordo veinte y cinco pasajeros y habiendo sido portador de ciento cuarenta corderos.

Programa de las piezas que tocará la música mañana en el paseo del Borne.

- 1.ª Marcha Erley.—Friedman.
- 2.ª Fantasia de la Opera Guillermo Tell.—Milpáger.
- 3.ª Overfaur de Cheval don Bronce.—Auber.
- 4.ª Mi Reyna Valses.—Vilbac.
- 5.ª La Gaviota Mazurca.—Aniebas.

En la parroquia de Sta. Enlalia se celebrará mañana la fiesta con que anualmente se conmemora el milagro obrado

por la devota figura del Sto. Cristo que se venera en aquella parroquial iglesia. Según la piadosa tradición que se conserva, un pecador impenitente se acercó sin la debida preparación al Tribunal de la Penitencia, por cuyo motivo se le negó la absolución de sus pecados, pensando en ahorcarse en medio de su desesperación como lo iba á efectuar cuando una mano invisible le cortó la soga con que se había colgado y una voz interior le indicó volviera á la mencionada iglesia, donde el sacerdote le dió la antes negada absolución; dicho sacerdote orando ante la sacrosanta Efigie había oído la voz de Dios que por boca de la misma Efigie le había dicho que le absolviera. Dos figuras arrodilladas al pié de Sto. Cristo y un letrero que de la boca del mismo acaba al oído del sacerdote recuerdan este milagro y tal vez sirva para perpetuar este hecho sobrenatural el nombre de *Calle del Milagro* que lleva un callejón que desde la calle de Hostales desemboca en la del Sindicato.

En la iglesia de San Jaime se celebrará también mañana la fiesta del Santo Cristo del Sepulcro, antiquísima figura que allí se venera y que antes se veneraba en la iglesia del Sto. Sepulcro que existía en el chaflán de las calles del Agua y de la Concepción.

- Precios corrientes en el mercado de Inca el día 2 de Abril.
- Almendrón, 00'00.
 - Trigo, 16'50 pesetas los 70 litros.
 - Candeal, 17'50 id. id.
 - Cebada del país, 9'50 id. id.
 - Id. forastera, 9'00 id. id.
 - Avena del país, 7'50 id. id.
 - Id. forastera, 7'00 id. id.
 - Garbanzos, 20'00 id. id.
 - Maiz, 12'50 id. id.
 - Habichuelas confites, 20'00 id. id.
 - Id. blancas, 23'00 id. id.
 - Frijoles, 22'00 id. id.
 - Habas para cocer, 00'00 id. id.
 - Id. ordinarias, 15'00 id. id.
 - Id. para ganados, 14'00 id. id.
 - Cerdos cebados, 00'00.

Variedades

Una bella viajera

Miss French Sheldon, que emprende su proyectado viaje al centro de Africa, según asegura, para conocer y estudiar las costumbres de las tribus indígenas, antes que la civilización las haya desprovisto del atractivo de su originalidad, es una hermosa jóven, de mirada penetrante, sumamente afable en su trato, de un carácter enérgico y decidido, y á quien ningún peligro arredra para llegar al fin que se propone.

Esta intrépida viajera, ha estado siempre muy dedicada al periodismo, y una empresa literaria de Nueva York, se ha apresurado ya á contratar sus correspondencias, desde los puntos que piensa visitar en Africa Central. Hasta ahora, ha vivido con su marido, hombre de letras también, en una preciosa y pintoresca posesión á orillas del Tamesis.

Miss French Sheldon, es descendiente del célebre filósofo inglés sir Isaac Nesoton.

La cuantiosa fortuna que posee, le permitirá sufragar todos los gastos de la expedición.

Acompañan á la célebre exploradora, unas cincuenta personas, y para su servicio inmediato lleva una camarera muy experimentada en viajes, habiéndolo sido ya en varios vapores con destino á diferentes partes del mundo.

De los numerosos objetos que componen su equipaje, se ha desplegado esmero especial en la silla de manos, fabricada con cañas de bambú, que es á la vez sólida y ligera. En ella será transportada á través de los caminos más difíciles por cargadores de Zanzibar, contratados ya para este servicio.

La arrojada viajera se embarca en estos dias en Marsella con rumbo á Zanzibar, donde la espera el séquito, que en su compañía y bajo sus órdenes, emprenderán la marcha al interior.

Eclipse

El año actual es abundante en fenómenos astronómicos, que, á excepción del último eclipse de sol, serán visibles para nosotros.

Entre los más notables citaremos los siguientes:

El 9 de Mayo asistiremos al paso de Mercurio por el sol, el cual podremos fo-

tografiar en el momento crítico de la conjunción.

El 6 de Junio observaremos como eclipse parcial importante, un eclipse anular de sol.

Finalmente, el 15 de Noviembre tendremos un eclipse de luna importante por su duración, y todas cuyas fases podrán ser perfectamente retratadas.

Este fenómeno coincidirá con otro muy curioso; tal como el de una lluvia de estrellas.

Los astrónomos franceses practicarán el 15 de Noviembre atrevidas ascensiones aerostáticas que les permitirán obtener quizá nuevas victorias científicas en los campos de batalla del infinito.

La densidad de la tierra

El astrónomo inglés, Mr. Airy, ha hecho constar que en las minas de Harton, á 384 metros de profundidad, el péndulo efectúa en veinticuatro horas dos oscilaciones más que en la superficie del suelo.

De deducirse de esto, que el peso aumenta y que la densidad de la tierra va en aumento desde la superficie hacia el centro.

Este aumento no continúa más que hasta una distancia de la superficie, igual á la sexta parte del disco (ó sea 4.000 kilómetros) á través de la cual el peso disminuye hasta el centro.

La intensidad de la atracción terrestre disminuye á medida que se eleva sobre el nivel del mar. El astrónomo Bonge ha observado que un péndulo que sufriría en veinticuatro horas 98.740 oscilaciones en Quito, no experimentaba más que 98.720 en lo alto del Pichincha, que está á 4.500 metros de altura sobre Quito.

Correo de hoy

Madrid 2.—Hoy se reunirá la comisión de actas con objeto de ultimar las seis últimas que se hallan pendientes de resolución. Anoche declaró leve el acta de San Feliu de Llobregat.

Con motivo del resultado que han tenido las actas de Cataluña, el *Imparcial* trata hoy de sembrar la discordia, manifestando que el señor Planas y Casals ha obtenido mas resultados que el señor Duran y Bas, añadiendo que éste pierde su influencia mientras que aquel aumenta la suya.

El juego del periódico fusionista es conocido, pero resulta inocente. Por lo demás, la comisión de actas solo se ha inspirado en la justicia y en los resultados que arrojaban las actas, habiendo sido el gobierno completamente ajeno á sus resoluciones.

En el Consejo de ministros que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el señor Cánovas ha pronunciado el acostumbrado discurso, en el que ha dado cuenta del conflicto surgido entre Italia y los Estados Unidos. También ha manifestado el estado en que se hallan las negociaciones para la celebración de un tratado de reciprocidad entre las Antillas y los Estados Unidos. Por último, se ha ocupado en la cuestión obrera, esponiendo los trabajos que el gobierno se propone presentar á las Cortes con objeto de mejorar la condición de las clases trabajadoras.

S. M. la Reina Regente ha firmado algunos decretos reformando el cuarto militar de S. M. el Rey, trasladando algunos fiscales, concediendo varios indultos de penas leves, y autorizando la construcción de un ferro-carril de Villar al Prado para ejercicio de los ingenieros militares.

Después se han reunido los ministros en Consejo, que ha durado dos horas, habiéndose trazado las líneas generales del presupuesto de ingresos y resuelto algunos expedientes de carácter contencioso.

En el Senado se ha leído la contestación al discurso de la Corona y se ha acordado suspender las sesiones hasta el lunes, en que se discutirá el Mensaje.

En el Congreso de los diputados continúa la discusión de actas.

Se han reunido los senadores liberales con objeto de acordar la conducta que deben seguir en la discusión del Mensaje.

Se activan en provincias los preparativos para la promoción de huelgas.

4 por 100 perpétuo, 77-20; idem amortizable, 89; Billeter del Tesoro de la isla de Cuba, 102 95; Acciones de la Compañía de tabacos, 89.

S. M. la Reina Regente ha firmado en el Consejo de Ministros un decreto

concediendo la banda de la orden de Maria Luisa á la hija recién nacida de la infanta D.^a Paz en Baviera.

La reorganización del cuarto militar de S. M. el Rey consiste en aumentarlo con un general, que lo será de Marina.

En el Senado se ha reunido la minoría fusionista bajo la presidencia del señor Sagasta con objeto de acordar su conducta en la próxima discusión del Mensaje. El Sr. Sagasta ha pronunciado un breve discurso marcando los puntos especiales que se deben tratar y se ha acordado consumir dos turnos, encomendándolos á los señores Groizard y Romero Girón. Además hablará para alusiones el señor D. Venancio Gonzalez, quien se ocupará en la política electoral y en las cuestiones económicas.

La *Epoca* publica un notable artículo de D. Ricardo Sepúlveda, haciendo votos por que se canonicé á la Reina doña Isabel la Católica.

Según noticias recibidas de Bilbao, se juzga grave allí la situación obrera á consecuencia de la disminución creciente de la exportación de hierro y de las excitaciones socialistas y anarquistas.

Ha fallecido el general carlista señor Caballos.

La esposa del señor Cánovas se halla completamente restablecida.

Existen temores de que ocurra un rompimiento entre Portugal é Inglaterra y según se dice, se tomarán precauciones en la frontera portuguesa.

La comisión de actas ha examinado nuevos documentos relativos al acta del Puerto de Santa María, insistiendo en declararla leve. También han sido declaradas leves las actas de Valls y Guana-jay. El acta de Cazalla de la Sierra ha sido declarada grave. Respecto de la del distrito de Santa María de las Ordenes, ha sido aprobada el acta, pero la comisión ha declarado la incapacidad del hijo del Sr. Linares Rivas por no tener la edad requerida en la época de la elección. La comisión se ha ocupado también en el examen del acta del Colegio especial de la Sociedad Económica Matritense, habiéndose llamado al señor Bosch y Fustegueras para que contestara á varias preguntas de los individuos de la comisión sobre las operaciones realizadas para la formación del censo.

Este asunto ha quedado pendiente para examinar algunos documentos presentados.

Madrid 2.—Londres.—Ha fallecido esta tarde en Roma M. Thomas Baring, director gerente de la casa de banca señores Barig.

Se han reunido en el Senado los diputados y senadores de la union constitucional de la isla de Cuba bajo la presidencia del conde de Galarza y han acordado borrar las diferencias de su partido con la península y trabajar en pro de los intereses de las Antillas. Una comisión ha pasado á cumplimentar el señor Cánovas y al ministro de Ultramar.

Las actas de Valls y de Berga han sido declaradas hoy leves. Se presentarán con voto particular.

Se ha repartido el libro encarnado que contiene las negociaciones con Marruecos á consecuencia del ataque de Melilla y la satisfacción dada á España; las negociaciones reduciendo los derechos de visita á los buques y el arbitraje en la cuestión de límites entre las repúblicas de Colombia y Venezuela; la denuncia de los tratados de comercio; las notas sobre la circulación del oro español en Francia; las negociaciones sobre el comercio con Francia de los vinos enyesados, y las negociaciones del cuerpo diplomático para poner fin á la guerra entre las repúblicas de Guatemala y Salvador.

Madrid 3.—Hoy se celebrará en Palacio la ceremonia de tomar la almohada algunas señoras grandes de España. Las agraciadas son la condesa de Aguilar, las duquesas de Béjar y Sotomayor, la marquesa de Castelar, la señora de Rubianes, las marquisas de la Romana, San Felices y Santa Cristina, la duquesa de Santofia y la condesa de Valmaseda.

Paris 3.—Nueva York.—Según noticias particulares recibidas de Chile, las elecciones del Congreso verificadas el día 29 de marzo fueron tranquilas. El partido liberal y gubernamental obtuvo 90 puestos legislativos y 30 senadores en las elecciones para renovar las dos terceras partes del Senado.

Asúcares.—Nueva York, centrifuga, 96^a nueva tarifa, 3 1/2.

Cafés.—Nueva York, Fair rio corriente mes, 20.

Trigos.—Nueva York, rojo invierno

disponible, 119 1/2; Nueva York, primavera número 2 id., 124 3/4.

Algodón.—Nueva York, middling upland disponible, 9.

Petróleo.—Nueva York, bruto, 6'95.

Boletín religioso

MAÑANA DOMINGO DE CUASIMODO

Santorál: Stos. Zezon mr., Vicente Ferrer conf. y Sta. Emilia.

Jubileo de cuarenta-horas: Continúa en el Socorro á la Anunciación de Nuestra Señora. Exposición á las seis y media, á las siete y media comunión general, á las diez y media misa mayor, con música y sermón por el P. Honorato del Val; por la tarde ejercicio del Sagrado Corazon y al anochecer rosario, meditación, estacion y reserva.

Cultos sagrados: En Sta. Eulalia se celebrará la fiesta del Milagro del Santo Cristo. A las siete y media comunión general para las Hijas de Maria; á las diez y media misa mayor solenne y sermón por el P. Francisco Salvá; por la tarde á las cinco empezará el septenario del Santo Cristo con sermón.

En S. Jaime fiesta en honor del Santo Cristo del Sepulcro. A las 9 y tres cuartos horas menores y misa mayor solenne con sermón por D. Pedro Antonio Reines presbitero; por la tarde á las cinco despues de los actos de coro rosario ante la antigüisima figura del Sto. Cristo.

En el Hospital se celebrará la fiesta que anualmente dedica al Misterio de la Anunciación del Colegio de Corredores de Comercio de esta Ciudad. A las diez y media misa mayor con orquesta predicando el M. I. Sr. D. José Oliver canónigo Arcediano; al anochecer Trisagio con orquesta.

En S. Jerónimo continúa el Jubileo de la Dominica Inalbis. A las 9 y media de la mañana misa mayor y por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus con música y exposicion

En S. Magin fiesta votiva en honor de la Purísima Concepcion. A las diez y media misa mayor á voces con sermón.

En Sta. Cruz á las cuatro de la tarde empezará el septenario del Sto. Cristo predicando D. Mateo Garau; al anochecer el ejercicio á la Virgen de Lourdes.

En S. Nicolás al anochecer el ejercicio del Corazon de Maria con exposicion.

En S. Francisco á las 7 misa de comunión y devoción de los siete domingos de S. José, por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus con exposicion.

En la Merced á las 7 y media comunión para los esclavos del Santísimo Sacramento y á las diez misa mayor con exposicion.

En Montesión á las 7 y media comunión general para los asociados al sagrado Corazon de Jesus y por la tarde el ejercicio dedicado al mismo.

En las Miñonas al anochecer y con exposicion empezará el septenario de Ntra. Sra. de la Soledad, continuando los demás días á la misma hora.

El Ejercicio dedicado al Deífico Corazon se hará en S. Felipe y Stos. Capuchinas y Piedad por la tarde con exposicion y en la Concepcion y Sta. Magdalena al anochecer.

En Sta. Catalina de Sena á las siete y media de la mañana misa de comunión general para los terciarios de Sto. Domingo de Guzman; por la tarde el santísimo rosario y plática por D. Antonio Massanel.

Corte de Maria: En Sta. Eulalia á Ntra. Sra. de la Piedad.

LUNES 6.

Santorál: Stos. Celestino papa, Celso obispo, Sixto I p. y mr. y Guillermo ab.

Jubileo de cuarenta-horas: Concluye en el Socorro á la Anunciación de Nuestra Señora. Exposición á las 6 y media, á las diez y media misa mayor; por la noche rosario con música, oracion, estacion, Te-Deum y reserva.

Corte de Maria: En Sta. Cruz á Nuestra Sra. del Buen Camino.

Sección Oficial

INTERVENCION DE HACIENDA DE LAS BALEARES.

Clases pasivas.—Revista.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1885 y Real orden de 29 de Diciembre de 1882, esta Intervencion tiene acordado proceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tiene consignado el pago de su haber sobre la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan por clases y en los días que se expresan á continuación:

Día 6.—Pensiones remuneratorias y reglulares exclaustrados.

Días 7, 8 y 9.—Monte pio civil.

Días 10, 11 y 13.—Monte pio militar.

Días 14, 15 y 16.—Retirados de guerra y marina.

Días 17, 18 y 20.—Licenciados de id. id. Día 21.—Jubilados de todos los Ministerios.

Días 22, 23 y 24.—Cesantes de id. id. Días 25, 27, 28 y 29.—Para todas las clases que tengan consignado el pago sobre la Pagaduría de Hacienda de otras provincias.

Advertencias.

1.^a La revista será rigurosamente personal y por lo tanto debe evitarse toda gestión que tienda á eludir la presentación á dicho acto.

2.^a Esta tendrá lugar ante el Interventor de Hacienda de los individuos que residan en esta Capital; y ante los Interventores de las Subalternas de Mahon é Ibiza, los que tengan consignado el pago de sus haberes en dichas Dependencias.

Los que residan fuera de las capitales deberán efectuar su presentación ante los Alcaldes respectivos, y ante el Cónsul español si residen en el extranjero.

3.^a Los interesados deben ir provistos del documento que acredite la declaración del derecho pasivo, certificado de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanas, haciendo constar no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales y de la Real Casa, añadiendo los religtosos si poseen bienes propios, su valor y punto donde radican.

4.^a Si alguno de los residentes en esta Capital no pudiera presentarse por imposibilidad física absoluta lo manifestará por escrito á esta Intervencion, justificándolo por medio de certificación facultativa, y expresando las señas de su domicilio para que un empleado de la misma pase á examinar los documentos y á recoger el correspondiente certificado de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanas.

5.^a Los que no puedan asistir al acto de revista por hallarse en conventos, colegios, establecimientos benéficos ó de reclusión, presentarán por medio de sus apoderados los certificados de existencia expedidos por los Jueces municipales, visados y sellados por los Directores ó Jefes de los mismos establecimientos y acompañando todos los documentos en que funde su derecho al percibo de la pensión.

6.^a Cuando sean varios los partícipes de una pensión deberán presentarse todos ellos, no obstante lo que verifique uno, para llenar las formalidades de la revista.

7.^a Están exceptuados de asistir personalmente y pueden verificarlo por medio de oficio dirigido á esta Intervencion, los individuos que se hallan investidos con el carácter de Senador, Diputados á Cortes, Grandes Cruces de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, condecorados con la placa de la orden militar de San Hermenegildo, Magistrados Jefes de Administración ó Coroneles, siempre que llenen los requisitos necesarios.

8.^a Los Sres. Interventores de las Subalternas de Mahon Ibiza, remitirán á esta Intervencion dentro de los quince primeros del mes próximo, los justificantes de revista acompañando relación individual, con las observaciones que consideren convenientes.

9.^a Dentro del mismo plazo de quince días se servirán los Sres. Alcaldes remitir á esta Intervencion una relación individual acompañada de los documentos justificativos en los que se expresará por medio de certificación al dorso, la residencia y demás requisitos que determinan los párrafos anteriores, cuidando de consignar el haber á que tienen derecho los interesados, la fecha de la orden, Real Despacho, cédula, diploma ó certificación por que le fué concedido y la clase á que pertenecen cuyos originales deben compulsar bajo su responsabilidad.

10. Los apoderados de clases pasivas que representan más de tres individuos se han de presentar en acto de revista justificando su inclusion en la matrícula industrial y de comercio con el recibo de la respectiva cuota correspondiente al último trimestre advirtiéndoles que se les suspenderá su representación si no lo exhibiesen. (Real orden de 29 de Noviembre de 1883).

Y por último, los individuos que no se presenten ó no acrediten sus legítimos derechos, serán baja en el percibo de sus haberes, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Palma 1.^o de Abril de 1891.—El Interventor de Hacienda, Diego Calderon de la Barca.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES DE LAS BALEARES

Gremios citados para el día 14

A las 8 de la mañana.—Establecimientos de librería.

A las 8 y media de id.—Idem para la venta al por menor de artículos de mercería y paquetería.

A las 9 de id.—Tiendas para la venta al por menor de papel y objetos de escritorio.

A las 9 y media de id.—Tiendas de géneros ultramarinos.

A las 10 de id.—Tiendas de ropas hechas con géneros ordinarios del país.

A las 10 y media de id.—Vendedores de relojes de todas clases.

A las 11 de id.—Vendedores al por menor de vinos y licores de todas clases.

A las 11 y media de id.—Vendedores al por menor de tocino, jamones y embutidos.

A las 12 de id.—Tiendas de ventas de sombreros de todas clases para hombres.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1891 á 92 se anuncia al público que estará de manifiesto en esta Secretaría á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde la fecha.

Palma 3 Abril 1891.—El Alcalde José Barceló.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía cómica-lírica bajo la dirección de

DON RAFAEL BOLUMAR

Funcion para el sábado

1.^o Sinfonía.

2.^o ESTRENO de la comedia en tres actos titulada

20 CÉNTIMOS

3.^o La zarzuela en un acto

UN CAPITAN DE LANCCEROS

A las 8 y media en punto.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran acontecimiento

para el domingo 5 de Abril de 1891

Tercera exhibición de la campaña gimnástica, acrobática, mimica y pantomímica que dirigen los reputados artistas

HERMANOS LL. P

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media empezando la funcion á las tres y tres cuartos en punto.

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 3, 8 n.

A las tres de la madrugada ha sido detenido en el muelle Barcelona un sujeto alicantino, ocupáronsele tres petardos cargados en forma de naranja con mecha; para ser detenido y alcanzarle un municipal tuvo que herirle de un sablazo; ocupáronsele también varios estopines.

Madrid 3, 10'30 n.

Los romeristas están disgustados por la declaración de gravedad del acta de la económica matritense y hablan de romper su benevolencia para con el Gobierno. Mañana se rennirán para tratar de la discusión del mensaje.

Madrid 3, 11'45 n.

El reintegro de los 150 millones se consignará en cinco presupuestos consecutivos y se aplicará para su devolución un sistema análogo al de la ley de tesorerías. Los proyectos se leerán con los presupuestos actuales seguidamente que se constituya el congreso. La conversión de Cubas se aplazará hasta que se aprueben estos proyectos.

Madrid 3, 11'15 m.

La *Gaceta* publica la reforma introducida en el cuarto militar de la Reina en el actual año económico.

La reforma no aumentará la plantilla del personal.

Madrid 3, 8 n.

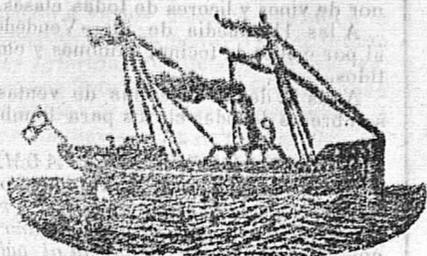
La enmienda del Sr. Bayo al mensaje pide que se reproduzcan los tributos á la agricultura en la forma de que en diez años queden limitados al 12 p^o. Ha presentado otra enmienda el Sr. Balaguer pidiendo inmediatamente reformas sociales.

Madrid 3, 11'30 n.

El lunes firmóse un decreto autorizando al ministro de Hacienda para leer en las Cortes un proyecto de ley concediendo al Banco de España tudeñca la emisión de billetes hasta 1200 millones de pesetas, aumentando el Bando las reservas metálicas la mitad en oro y plata; en cambio el Banco se compromete á anticipar al Gobierno 150 millones de pesetas sin interés.

También se firmó otro proyecto prorrogando el privilegio concedido al Banco hasta el año 1991.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTSER



VAPOR DIRECTO
DE PALMA A

Puerto Rico, Habana y Cienfuegos

Línea de vapores trasatlánticos de Piniños, Saenz y Compañía.
Saldrá de este puerto el 16 de Abril próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5,500 toneladas, 400 A. L. x del Lloyd

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y también para Canarias, admite carga y pasajeros.
Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan, núm. 20, Palma.

Venta

Se vende a pública subasta una pieza de tierra campo, con una casa de planta baja y altos en ella existente denominada «Cane Cocó», de cabida de 27 áreas, y una suerte de tierra huerta llamada «Son Roig» de extensión de 451 áreas y 10 centáreas; ambas fincas situadas en el término de Calviá.

Se celebrará la subasta día 15 de Abril próximo, a las once de la mañana, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y los títulos de propiedad.

Sociedad General DE CRÉDITO BARCELONA

Hay en venta a plazos:
Grupos de cinco títulos Bonos de la Prema a 230 pesetas.
Bonos a Lotes del Crédit Foncier de France a 200 pesetas.
Y Bonos Argelinos a 150 pesetas.
Acudir a nuestro agente general don Antonio Serra, Sindicato, 3, principal, derecha.

Taller de dorar, platear Y NIQUELAR TODA CLASE DE METAL
DEL ARTISTA ROMANO DON ZACARIAS SOLA
Plaza de Santa Eulalia núm. 14
Los cubiertos plateados garantidos por 10 años.

Escuela de música
MOLINEROS 34 PRINCIPAL
Horas de clase de 11 a 1 y de 6 y media a 8 y media noche.

Se necesita un aprendiz de barbero que sepa su obligación.
Darán razón en esta imprenta.

En la calle de San Miguel núm. 139, se proporcionan sirvientas y nodrizas.

Los que viajan
Encontrarán maletas, carteras y sacos, con ventaja de precios, en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

ANUNCIO

Los periódicos El Diario de Palma, El Católico Balear, El Liberal Palmesano, Las Islas y El Noticiero Balear publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina y de otra infinidad de clases a precios sumamente económicos.

LIBRERIA DE ROTGER, PALACIO 4.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62.
Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 a 25 cajas a reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades purificativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre e impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviense siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 525, Oxford-street, Londres.

CONSUNCION

CONGENERES

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.
RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen a la TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES Y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT, tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad a 6½ reales la caja y para Palma pagados consumos a 9½ reales puesto a domicilio.

DESPACHO CASA MANUEL SALAS